COMISIÓN EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS CARDONES-POLPAICO, Y "DOÑA ALICIA", DE CURACAUTÍN

Legislatura Nº 364
Sesión 13ª, ordinaria
Miércoles 08 de junio de 2016

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Ordinario N°1500, del director del Servicio de Impuestos Internos, por el cual informa que existen 10 predios asociados al Rut de la señora Natalia Compagnon Soto, ubicados en la comuna de La Higuera, IV Región Coquimbo

Respuesta Oficio N°: **27**

2.- Ordinario N°647, del señor Ministro de Energía, don Máximo Pacheco, mediante el cual señala que a ese Ministerio y a sus servicios relacionados, no les corresponde establecer vías de solución para la conexión de proyecto de generación de electricidad como es la central Los Rulos.

Respuesta Oficio N°: **49**

3.- Ordinario N°648, del señor Ministro de Energía, don Máximo Pacheco, por el que informa sobre el marco regulatorio en el que se basan los cambios de trazado en las distintas comunas en que se realizan obras del proyecto Cardones-Polpaico.

4.- Ordinario N°160772, del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluacion Ambiental, mediante por el cual explica la resolución de calificación ambiental favorable al proyecto Cardones-Polpaico y proyecto de generación doña Alicia.

Respuesta Oficio N°: **39**

5.- Ordinario N°160777,del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluacion Ambiental, por el cual señala que la especia Adesma Resinosa fue considerada en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, concretándose en una condición la cual dice relación con incorporarla al Plan Biológico para la Flora y la Vegetación, dada su escasez y singularidad.

Respuesta Oficio N°: **16**

6.- Ordinario N°160774, del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluacion Ambiental, por el que informa que a la fecha no se ha identificado denuncia alguna al Servicio de Evaluación Ambiental de Valparaíso por la Red de Protección Patrimonial Aguas Claras.

Respuesta Oficio N°: **17**

7.- Ordinario N°160773, del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluacion Ambiental, mediante el cual comunica que se tuvieron en consideración las observaciones formuladas por los vecinos que cumplieron los requisitos de admisibilidad, al Icsara del proyecto Cardones-Polpaico

Respuesta Oficio N°: **45**